

ORGANIZACIÓN NACIONAL DEL TRABAJO 1 (OIT 1)

PRESIDENTES(AS):

Nombre	Correo electrónico
María Victoria Quintero Hernández	mariavqh@gmail.com
Andrés Felipe Loaiza Mahecha	andresmahecha752004@gmail.com

1. BIENVENIDA:

Apreciadas delegaciones les ofrecemos una cálida bienvenida a la comisión Organización Internacional del Trabajo 1 (OIT 1), de parte de los cargos de liderazgo agradecemos profundamente su interés en esta décima edición de Simonu Bogotá región 2022.

Estamos convencidos y convencidas de que el motor de Simonu son los niños, niñas y jóvenes que usan la diversidad para construir e impactar al mundo con un cambio; así mismo la simulación se convierte en un escenario de construcción para la paz y la democracia por medio del desarrollo de diferentes habilidades, entre las cuales destacamos el aprendizaje socioemocional, la empatía, el liderazgo, la oratoria, el trabajo en equipo y la comunicación asertiva.

De igual forma, este es un espacio en el que se le otorga valor a la formación integral de la persona impactando no solo en lo académico, sino en la manera de relacionarnos con el otro, entendiendo que las diferencias nos unen y de ellas formamos la gran familia por la cual se caracteriza Simonu. En esta guía encontrarán un material con fines educativos para impulsar la construcción de la simulación y el buen desarrollo del debate. Estamos muy felices de poder trabajar junto a ustedes construyendo este escenario con su ayuda, y convirtiéndonos en un apoyo para generar un espacio ameno para todos.

El tema debatido en esta comisión será la ventana al aprendizaje y la consciencia sobre el mundo, además, el entorno que nos rodea impactando nuestra vida diaria. Va a ser una experiencia exigente, pero también comprensiva de todos y todas, que nos educará en la cultura del consenso.

Estamos convencidos de que este va a ser un espacio enriquecedor para todas las delegadas y delegados que engrandecerá las ideas y la habilidad de comunicarlas en nuestra sociedad del siglo XXI.

Nos anima compartir esta experiencia con ustedes recordando que en Simonu cambiamos tu vida, tu cambias el mundo. ¡Bienvenidos!

2. TEMA: Relación del mercado internacional financiero con el desarrollo interno de las naciones.

El mercado internacional estimula la economía global. Además, contribuye a fomentar el empleo global, proveer de mayor variedad de bienes a los países y aumentar el nivel de vida de las sociedades. También ayuda a resolver el problema del comercio internacional de la imposibilidad de algunos países de autoabastecerse.

Si analizamos esto por medio de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), podemos notar que nos ayuda también a brindar a nuestra nación un mejor crecimiento económico y un trabajo digno para los ciudadanos, ya que abre puertas para ellos y se logra encontrar muchos más campos de empleo.

Podemos ver que la industrialización inclusiva y sostenible, junto con la innovación y la infraestructura desempeñan un papel muy importante al introducir y promover nuevas tecnologías, facilitar el comercio internacional y permitir el uso eficiente de los recursos.

Todo esto a su vez guarda relación con que el mundo cada vez está más urbanizado. Desde 2007, más de la mitad de la población mundial ha estado viviendo en ciudades, y se espera que dicha cantidad aumenta hasta el 60 % para 2030.

No obstante, esta rápida urbanización también se puede ver como una problemática, ya que está dando como resultado un número creciente de habitantes en barrios de bajos recursos, infraestructuras y servicios inadecuados y sobrecargados (como la recogida de residuos y los sistemas de agua y saneamiento, carreteras y transporte), lo cual está empeorando la contaminación del aire y el crecimiento urbano incontrolado.

Por lo cual podemos decir que el mercadeo internacional nos abre muchas puertas pero no debemos descuidar muchos campos importantes que en el futuro se nos pueden convertir en una gran bola

de nieve imposible de controlar; todo debe ser medido y analizado para que sea lo que todos esperan.

- 3. ENFOQUE:** Garantías de cada nación para generar oportunidades laborales sanas, teniendo en cuenta la decadencia de empresas productoras ocasionado por las dependencias industriales tradicionales.

La dependencia a industrias externas debilita el sistema económico y laboral de muchos de los sectores de la población. Sabiendo esto y teniendo en cuenta que los principales objetivos de la OIT están basados en los ODS del trabajo decente, innovación de las industrias y ciudades sostenibles; cada nación debe adoptar nuevas estrategias con el fin de generar oportunidades laborales sanas por sobre todo sabiendo que en la actualidad muchas de las empresas nacionales, en especial de países en vía de desarrollo tienden a decaer y con ello la calidad de los trabajos y la vida decente de las personas, por esto apostarle a los ODS son tan fundamentales para el buen desarrollo de las soluciones a las problemáticas ya planteadas, o que se esperan crear en un futuro.

4. ACERCA DE LA COMISIÓN:

- ✓ ¿Qué hace la comisión?

La comisión se encarga de la consagración de los derechos humanos y laborales, persiguiendo con ayuda de sus 187 estados miembros una paz universal y permanente. Esto se logrará con el establecimiento de las normas laborales, así promoviendo los programas del trabajo decente y equitativo de todos los trabajadores.

- ✓ ¿Por qué es importante la comisión para el desarrollo del debate?

Las funciones de esta comisión han contribuido a que con el pasar de los años se mejore la situación económica y laboral, permitiendo que tanto los trabajadores, empleadores y gobiernos participen en el objetivo de una paz duradera, dando la activa participación de los trabajadores, tomando en cuenta las opiniones individuales y equitativas de cada miembro perteneciente a la OIT.

- ✓ ¿Qué temas aborda la comisión?

Se manejan 5 temas principales en los cuales se basan para establecer sus normas y fundamentos, estos son: trabajo infantil, salud y seguridad en el trabajo, violencia y el acoso

en el trabajo, empleos verdes, empleo juvenil. Estos temas son fundamentales debido a que estos garantizan una justicia social más enfocada al ámbito laboral, garantizando así una paz universal y permanente.

✓ ¿Qué cosas puede hacer y no hacer la comisión?

Hay que tener en cuenta que la OIT propone nuevas normas de trabajo anualmente, como también tratados y convenios queriendo asegurar unos derechos equitativos para todas las personas. Hoy hay una cartera más grande que nunca con unos 700 programas y proyectos activos en más de 100 países, con el apoyo de 120 socios para el desarrollo, de la misma forma es necesario saber que la OIT puede dar financiación a los proyectos propuestos a futuro e incluso a otras naciones que lo necesiten, por otro lado la organización no realiza sanciones a otros países o personas, y esto es de suma importancia, pues una sanción implicaría la futura afectación de los trabajadores y empleadores, personas por las cuales se velan sus derechos.

5. CONCEPTOS CLAVE:

La OIT realiza su trabajo a través de tres órganos fundamentales, los cuales cuentan con representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores:

- ✓ La Conferencia Internacional del Trabajo establece las normas internacionales del trabajo y define las políticas generales de la Organización. La Conferencia, que con frecuencia es denominada el parlamento internacional del trabajo, se reúne una vez al año. Es también un foro para la discusión de cuestiones sociales y laborales fundamentales.
- ✓ El Consejo de Administración es el órgano ejecutivo de la OIT y se reúne tres veces al año en Ginebra. Toma decisiones sobre la política de la OIT y establece el programa y el presupuesto, que después es sometido a la Conferencia para su adopción.
- ✓ La Oficina internacional del trabajo es la secretaría permanente de la Organización Internacional del Trabajo. Es responsable por el conjunto de actividades de la OIT, que lleva a cabo bajo la supervisión del Consejo de Administración y la dirección del Director General.

El Consejo de Administración y la Oficina son asistidos en su labor por comisiones tripartitas que se ocupan de los principales sectores económicos. Además reciben apoyo de los comités de expertos en materia de formación profesional, desarrollo de la capacidad administrativa, seguridad y salud en el trabajo, relaciones laborales, educación de los trabajadores y problemas específicos

que afectan a las mujeres y a los jóvenes trabajadores. Adicionalmente, la OIT organiza periódicamente reuniones regionales de los Estados miembros con el fin de analizar los asuntos que revisten especial interés para las respectivas regiones.

6. CONTEXTO HISTÓRICO:

En 1901 la Asociación Internacional para la Protección Internacional de los Trabajadores tenía una constitución que contenía las primeras ideas ya experimentadas de una organización que enfrentara temas laborales.

Las ideas que impulsaron la creación de la OIT fueron el deseo y sentimientos de justicia y humanidad con una paz duradera, tomando en consideración la seguridad, humanitarias, políticas y económicas de tanto hombres y mujeres trabajadores.

La comisión fue fundada el 11 de abril de 1919 durante las negociaciones del tratado de Versalles, con el fin de responder a las necesidades de los trabajadores y establecer normas de trabajo y desarrollar políticas.

En este año se adoptaron seis Convenios Internacionales de Trabajo las cuales se referían a: las horas de trabajo en la industria, desempleo, protección de la maternidad, trabajo nocturno de las mujeres, edad mínima y trabajo nocturno de los menores en la industria.

En 1920 se impulsó la adopción de 9 Convenios Internacionales del trabajo y 10 Recomendaciones en menos de dos años. Estas normas se supervisan por un comité de expertos que se creó en 1925, a día de hoy este comité sigue vigente, y son los responsables de analizar los gobiernos y presentar anualmente sus informes.

Debido a la creación de la OIT se le dio un gran reconocimiento a la justicia social, por sobre todo en países desarrollados donde en comparación con su pasado de desigualdad laboral de los trabajadores ahora se obtenía una verdadera justicia social, que con el pasar del tiempo se dio la necesidad de obtener igualdad en las condiciones de trabajo en los países que competían por mercados.

La comisión en su momento estaba compuesta por nueve países representantes, estos son: Bélgica, Cuba, Checoslovaquia, Francia, Italia, Japón, Polonia, Reino Unido y Estados Unidos. El resultado de hacer esta alianza dio como respuesta una organización tripartita, creada para que con la participación del gobierno, organizaciones empleadoras y sindicatos, se deliberara de forma

concertada temas relacionados con normas laborales; una muestra del diálogo social activo y en acción de dicha organización, es que dentro de la estructura de la OIT los trabajadores y empleados tienen el mismo derecho al voto que los gobiernos dentro de las deliberaciones, de esta manera se garantiza que las opiniones de los interlocutores sociales queden reflejadas en las normas laborales, políticas y programas de la OIT.

7. PREGUNTAS ORIENTADORAS DIRIGIDAS HACIA DONDE SE ORIENTARÁ EL BEBATE:

- ✓ El desempleo mundial supera los 21 millones de personas y en los jóvenes se estima que hay una tasa de desempleo del 17,9%, lo que equivale a 3 millones. En este sentido, ¿cuáles son las acciones en específico que podrían propiciar una mayor empleabilidad en jóvenes entre las edades de 15 a 25 años, sin afectar la producción de las empresas internacionales y las condiciones laborales de estas personas?
- ✓ ¿Qué acciones se podrían tomar para aquellas personas trabajadoras que debido a la decadencia de empresas nacionales productoras, pierden sus oportunidades laborales básicas, justas y sanas?

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DEL DEBATE EN LA COMISIÓN:

Recomendaciones para la preparación y participación en el debate, se recomienda a las delegaciones asumir su rol ya sea de Estados, departamentos, municipios, localidades, jóvenes, representante estudiantil.

Para Simonu Bogotá-Región es muy importante que vayas preparada/o a la simulación con la siguiente información: la construcción del portafolio (guarda información necesaria para tu tiempo de debate), el perfil de tu comisión, el perfil de tu delegación, entre otras. Todos estos insumos se vuelven relevantes para la formación y el desenvolvimiento de tu labor como delegada o delegado. Todo esto en la búsqueda de un mayor conocimiento respecto al tema a discutir. Recuerda hacer uso de fuentes confiables, fidedignas, y de elementos importantes, ¡cuidado! no todo dato que identifiques es relevante ¡Se estratégico!

Además, ten en cuenta cómo Simonu Bogotá-región te ayuda; tienes acceso a la guía de comisión, donde podrás encontrar información esencial del tema y enfoque de la comisión, recuerda construir

tus documentos de apoyo, como el discurso de apertura y la declaración de posición, documentos incluidos en el portafolio. Ten en cuenta que debes contemplar aspectos históricos, sociales, demográficos, culturales y económicos, de la delegación.

Recuerda, que en Simonu existen dos tipos de comisiones: (Especializadas y Tradicionales), en el caso de las comisiones tradicionales, representarás países, ciudades, departamentos o municipios, es decir **no te estarás representado a ti mismo**, ten presente que Simonu es un gran juego de roles. En el caso de las comisiones especializadas como Bogotá, Red de personeros, contralores, cabildantes y Justicia Escolar Restaurativa, la delegación es “Joven” o “Representante estudiantil” es decir te representas ti mismo.

Durante la simulación

Para este momento, debes estar súper emocionada/o, y preparada/o gracias a la formación adquirida y la construcción de herramientas de trabajo que serán puestos a prueba en la simulación. Tranquilo/a, todo saldrá bien. Recuerda hacer uso de la información que hayas preparado en la contextualización, análisis histórico, el desarrollo de propuestas y soluciones, del tema y enfoque asignado para la comisión. Se propositivo, cuestiona a tus compañeros y compañeras, analiza el alcance, impacto y necesidades de la delegación que estas representando interactúa y trabaja en equipo.

Para tus intervenciones, haz uso adecuado de tu lenguaje corporal pues potencia tu oratoria, ten cuidado con el uso de muletillas (“¡eeeh!”, “¡mmmm!”, etc.), algunos espacios en silencio también son útiles. Recuerda el lenguaje diplomático, pues eres representante de un Estado, departamento, municipio, localidad, debes ser respetado por tal dignidad, así como ser respetuoso con los demás.

Luego de la simulación

Para este momento, ya debiste haber dado lo mejor en la construcción de las opciones para responder a la problemática de la comisión. El producto de tú trabajo y de tus coequiperos será visible en los proyectos de resolución que son el resultado final del debate en la comisión.

9. WEB GRAFIA CONSULTADA: CITAS DE PÁGINAS WEB:

Gámez, M. J. (2022, 24 mayo). Objetivos y metas de desarrollo sostenible. Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

International Labour Organization. (s. f.). History of the ILO. Ilo. Recuperado de: <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/history/lang--en/index.htm>

International Labour Organization. (s. f.-b). How the ILO works. Ilo. Recuperado de: <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/how-the-ilo-works/lang--en/index.htm>

10. OTROS SITIOS DE CONSULTA:

ACT/EMP; Oficina Regional para América Latina y el Caribe. (2016). *América Latina y el Caribe Consolidando el desarrollo de empresas sostenibles en un entorno desafiante. Un Análisis Regional Comparativo.* Recuperado de: https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_509714/lang--es/index.htm

Moran, M. (2017, 12 diciembre). El repunte de la economía mundial es una oportunidad para invertir en el desarrollo sostenible. Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2017/12/16573/>